

BOLETÍN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

Revista decenal pedagógica y administrativa del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas

PREMIADO CON DIPLOMA DE 1ª CLASE EN LA EXPOSICION ESCOLAR DE VALLADOLID 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Dirección y Admon.: Dr. Riesco 25

TELÉFONO NÚM. 26,
donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península é islas adyacentes, 1er semestre, 2 pesetas 75 céntimos.
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos.
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

SECCIÓN DE ASOCIACIONES

Un comunicado y una carta abierta.—El comunicado, inserto en nuestro estimado colega local *El Adelanto*, dice así: «Desde Peñaranda — Conferencias pedagógicas — Señor director de *El Adelanto*.

Muy señor mío: Invitado por mi buen amigo don Eugenio Arias-Camisón, para asistir á las reuniones que habían de tener en los días 22 y 23 del corriente mes los maestros de este partido, con el fin de celebrar las conferencias pedagógicas, formar la asociación de partido y crear un Montepío especial, accedí gustoso á la invitación por tratarse de una clase en cuyas manos está la regeneración de los pueblos.

Dieron principio las reuniones con un elocuente y fogoso discurso del señor Camisón (don Eugenio) en el cual se lamentó de la conducta poco correcta que el BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA de Salamanca ha observado con los aquí reunidos, no publicando la convocatoria á dichas reuniones, siendo así que se le había remitido una circular al señor Director rogándole la insertara; protesta que todos hicieron suya, acordando darla toda la publicidad posible. Así mismo expuso con razonamientos sólidos la necesidad de agruparse para hacer frente á los

ataques injustos de que son víctima con sabrada frecuencia, y la inmensa utilidad de crear un fondo de reserva para sudvenir á las necesidades que el estado actual de pagos trae consigo, evitando así las exigencias del usurero. Fue aplaudido con entusiasmo.

Acto seguido se nombra la Junta directiva, de la que forma parte en calidad de presidente, vicepresidente y secretario, los señores Camisón (don Elías y don Eugenio) y López (don Luís), hijo político de este último.

Los temas sobre la «Enseñanza de la lectura», «Enseñanza de la Agricultura» y «Utilidad y conveniencia del plan cíclico», desarrollados con gran lucidez y aplauso por los señores García (don Gerardo), maestro de Macotera, Bueno (don Julián) y López don Luís, de Babilafuente, fueron los constitutivos de la conferencia. El último dió margen á una animadísima y lucida discusión entre los señores García (don Gerardo), Camisón (don Eugenio) y el defensor Señor López,

Un brillante resumen hecho con frase galana y correctísima del señor presidente, don Elías Arias-Camisón, y la designación del señor Inspector don Juan Bermejo, para presidente honorario, á propuesta de don Eugenio, pusieron fin al acto dividido en dos secciones.

Mil enhorabuenas á nuestro amigo don Eugenio, que ha visto pagadas con una asistencia numerosa de compañeros sus iniciativas, y muy bien por los maestros de este partido.—Suyo siempre afectísimo, *Juri.*—Peñaranda y Agosto 23 de 1901.»

Nuestra carta abierta á los señores Maestros y Maestras del partido de Peñaranda, es la siguiente.

Mis queridos amigos y compañeros: Ya sé yo, haciendooos justicia, que ninguno de vosotros me consideráis en lo más mínimo ingrato y mucho menos descortés; pero como el comunicado anterior deja públicamente sobre mi el peso de inmotivada acusación, considerando *incorrecta mi conducta*, públicamente quiero también sepais, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde, que de nadie en absoluto, he recibido convocatoria alguna referente á vuestra pasada reunión en Peñaranda, para su inserción en el *Boletín*, cuyas columnas siempre han estado, están y estarán incondicionalmente á vuestra disposición.

Quita á mi el ánimo gran parte del disgusto causado en él por el incidente que motiva estas líneas, el que su publicación me proporciona la satisfacción de enviaros un cariñoso abrazo y la de repetirme ser como siempre vuestro más seguro servidor amigo y compañero.

Gonzalo Sanz.

ASOCIACIÓN DE MAESTROS DEL PARTIDO DE BÉJAR

Sesión del 12 de Agosto de 1901.

Con la asistencia de diez y seis socios y la adhesión de otros nueve, se abrió la sesión á las doce de dicho día en el local escuela de niños del distrito de San Juan, de esta ciudad de Béjar, bajo la presidencia de D. Mateo del Brío, y se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Autorizar á D. Victoriano Fernández Ascarza, director del acreditado periódico *El Magisterio Español*, para que represente á esta Asociación en la Asamblea que habrá de celebrarse en Madrid el 20 del actual con el objeto

de constituir la Asociación nacional y tratar de otros asuntos importantes.

2.º Nombrar representante del partido, para que forme parte de la Junta provincial de la Asociación, á D. Mateo del Brío y Juan, maestro público de Béjar.

3.º Autorizar á dicho Sr. Brío para que, en nombre de esta Asociación, pueda resolver por sí solo, ó de acuerdo con la Junta directiva, si lo estima conveniente, cualquier asunto cuya índole exija de los asociados una resolución inmediata.

4.º Hacer constar una vez más su deseo de que se reglamenten las Escuelas de adultos, y adoptar entretanto las siguientes reglas provisionales, á las que deberán atenerse los maestros de este partido que quieran proceder de acuerdo con los demás compañeros del mismo.

1.ª La Escuela de adultos debe durar, en cada curso, desde el 15 de Octubre hasta el 15 de Marzo, por regla general, ó sea donde las circunstancias locales no lo impidan.

2.ª Las enseñanzas que deben darse, serán las siguientes: Lecturas, Escrituras (al dictado en lo posible y sin omitir nunca la corrección ortográfica,) Aritmética práctica, con el sistema métrico decimal, y Doctrina cristiana, de cuyas explicaciones se aprovechará el maestro para la educación moral de los alumnos.

3.ª Las sesiones durarán dos horas diarias.

4.ª La edad de admisión de los alumnos será la de catorce á treinta años; pero prefiriendo á los más jóvenes en el caso de no poder admitir á todos.

La sesión terminó á la una y cuarto, acordándose que firmen la correspondiente acta los señores presidente y secretario, y se envíe una copia ó extracto de ella al BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA, para que su digno director mande publicarla en el mismo, si en ello no tiene inconveniente.—El Presidente, *Mateo del Brío.*—El Secretario A., *Ricardo Sánchez.*

Conferencias en Sequeros

En la villa de Sequeros, á siete de agosto de mil novecientos uno, reunidos los señores ma-

estros que al final se expresan en la escuela pública de niños, con objeto de celebrar la primera conferencia pedagógica de las tres anunciadas en el «BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA, correspondiente al día cinco del actual, siendo las diez de la mañana, se abrió la sesión. Seguidamente al señor Presidente invitó á don Juan Marcos Martín, maestro de San Estevan, á hacer uso de la palabra para desarrollar el tema «Metodo y procedimientos más adecuados para la enseñanza de lectura en las escuelas primarias.»

Comenzó el señor Marcos Martín encomendándose á la benevolencia de los oyentes en atención á su falta de tiempo para la preparación, manifestando que, prescindiendo de galas oratorias y de teorías más ó menos aceptables, iba á exponer á la consideración de sus queridos compañeros lo que en su escuela hacía respecto á la enseñanza de la lectura, dándole los mejores resultados; con lo cual su disertación tendría el carácter especialmente práctico tan recomendado por el señor Inspector.

Acertado estuvo el señor Marcos en su exposición, que fué escuchada con la mayor atención y aplaudida por todos los concurrentes, especialmente en aquellos párrafos en que, con su peculiar gracejo, hacia resaltar las dificultades que en tan ingrata labor tiene que vencer el Maestro, así como la perseverancia necesaria por parte de éste para conseguir resultados, teniendo que valerse para ello de procedimientos especiales con el fin de despojar á su trabajo de la aridez propia y hacer que los discípulos tomansen la enseñanza, más que como un asunto pesado y monótono, como ejercicio agradable y entretenido: resolviendo de este modo en lo que cabe, el problema de enseñar deleitando.

Los señores Sanz, Montero, Málaga, Robles y Sendín hicieron al disertante ligeras observaciones, encaminadas unas á hacer notar la conveniencia de seguir en la enseñanza del abecedario y de las sílabas el orden geométrico, en vez del orgánico, y otras acerca de la utilidad de enseñar simultáneamente, desde los primeros pasos, la lectura y la escritura, las cuales fueron aceptadas por el referido señor.

Disentidos suficientemente los diversos puntos del tema, el señor Presidente hizo el resumen

de la conferencia, ensalzando, como á su juicio se merecía, el trabajo del señor Marcos, expresando que quedaban convencido de la bondad del método y procedimientos expuestos por éste; pero creía que lo que juzgamos á veces excelencias del método, es la excelencia del procedimientos de repetición y de la constancia del Maestro; razón por la cual él, aunque conoce bastantes métodos, por haberlos ensayado y tener afición á la novedad, había concluido por sacar la consecuencia dicha y no encariñarse con ninguno, sin que por esto crea tampoco que no ejerzan influencia en los resultados, y que para conseguir éstos, sea indiferente adoptar cualquiera de ellos, puesto que equivaldría á decir que todos eran iguales.

Se procedió después á elegir, por medio de rotación, representante del partido, resultando elegido por unanimidad D. Enrique Polo.

Sequeros 7 de Agosto de 1901.—Enrique Polo, Rodrigo Sanz, Gil Robles, Enrique Sanz, Remigio Málaga, Juan Marcos, José Manuel Sendín, Bernardo Gómez, Adheridos: Nemesio Sánchez, Ambrosio Gómez, Ambrosio Conzález.

CRÓNICA PROVINCIAL

Enhorabuena.—La damos cumplida á nuestro amigo don Alejandro Holgado Mendez, Maestro de Picones, por su enlace matrimonial llevado á cabo con la señorita Mariquita Holgado, en el cual deseamos á los nuevos esposos todo género de felicidades.

Representante.—El 18 del actual salió para Madrid con objeto de asistir á la Asamblea nacional de Maestros en representación de los Maestros, de esta provincia, designado por la Comisión permanente de nuestra Asociación, nuestro compañero y amigo Don Atanasio Fernández Cobo, Regente de la Escuela Normal de Maestros de esta Capital.

Descanse en Paz.—El 18 del corriente falleció en San Pedro del Valle, después de haber reci-

bido los Santos Sacramentos, D.^a Maria Tomasa Hernández, esposa de nuestro querido amigo y compañero Don Antonio Hernández, maestro propietario ha muchos años de dicho pueblo.

Por tan irreparable pérdida, enviámosle desde las columnas del periódico, el más sentido pésame, como igualmente á los ocho hijos que le rodean en estas circunstancias, y pedimos á Dios conceda á la finada un lugar en la gloria.

Con dirección á Villavieja pasará por esta ciudad, en la madrugada del día 28, el sabio pedagogo don Andrés Manjón, catedrático de disciplina eclesiástica en la Universidad de Granada, canónigo del Sacro-Monte y fundador de las famosas escuelas que llevan su nombre, y que son la admiración de cuantos las visitan.

El señor Manjón, á quien acompañarán muchos amigos y admiradores de esta capital, va á Villavieja con objeto de asistir á la inauguración de una escuela, fundada en aque la población por la iniciativa particular, con arreglo á su sistema, y que será dirigida por nuestro querido discípulo y amigo el joven Profesor de primera enseñanza superior, Don Filemón Blazquez, que regresa de Granada en compañía del señor Manjón, después de haber estudiado en aquella Capital el sistema y procedimiento educativos de tan hábil Maestro.

CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Peñaparda. Sra. D.^a N. A.—Idem.

Alberguería de Argañán. Sr. D. J. A.—Idem.

Sotoserrano. Sr. D. C. M.—Idem, idem.

Medina del Campo. Sr. D. M. B.—Idem,

Forfoleda. Sr. D. G. P.—Gracias mil por su atención.

Uces (la). Sr. D. B. L.—Se le contesta por el correo.

Finares. Sr. D. C. F. S.—Recibida su última y documento que se entregó en su destino.

Guijuelo. Sr. D. J. J. del C.—Idem, idem. Se hará lo que desea.

Aldeanueva de la Sierra. Sr. D. J. M. S.—Se le contesta por el correo.

Barba de Puerco. Sr. D. J. M. G.—Idem

Villar de la Yegua. Sra. D.^a E. A.—Idem.

Alberca. Sr. D. R. M.—Idem.

Bocacara. Sr. D. R. G. T.—Se hizo el encargo en la forma que deseaba.

Cubo de D. Sancho. Sr. D. H. S.—Se le contesta por el correo.

Ananaya de Huebra. Sr. D. E. R.—Idem cobró su Sra. madre.

Maillo. Sr. D. A. C.—Recibida su última y documento.

Pereña. Sra. D.^a J. V.—Se le contesta por el correo.

Sotoserrano. Sr. D. C. M.—Se hizo todo como deseaba.

Castillejo de Azaba. Sr. D. J. L.—Se le contesta por el correo.

Puertas. Sr. D. D. S.—Tan pronto como se hallen despachados los nombramientos se le remitirá.

Sahugo. Sr. D. V. R.—Se le contesta por el correo.

San Muñoz Sr. D. J. S.—Idem.

Garcibuey. Sr. D. B. M.—Idem.

Colmenar. Sr. D. M. G. G.—Idem.

Trabanca. Sr. D. M. H. M.—Idem.

Sequeros. Sr. D. E. P.—Idem.

Aldehuela de Yeltes. Sra. D.^a M. S.—Se hizo cuanto nos indicaba en su última.

Fuenterroble de Salvatierra. Sr. D. A. G. G.—Recibida su última y documento que se entregó en su destino. Se hizo la reclamación.

Golpejas. Sr. D. M. H. M.—Se le contesta por el correo.

Martillán. Sr. D. M. A.—Se entregaron en su destino los documentos que acompañaba á su última.

Retortillo. Sr. D. E. S.—Se hizo lo que en su última nos indicaba.

San Muñoz. Sr. D. J. L.—Se entregaron en su destino los documentos.

San Pedro del Valle. Sr. D. A. H.—Idem. Queda V. servida.

Alberguería. Sr. Dr. J. A.—Se le escribe por el correo.

Ahigal de los Aceiteros. Sr. D. J. L.—Idem, idem.

Imp. Salmanticense.—Arroyo del Carmen, 15
á cargo de Bernardino de la Torre.